



Montevideo, 09 de marzo de 2009

COMUNICACIÓN N° 2009/046

Ref: Registro de Empresas Reaseguradoras no instaladas en el país. AIG UK LIMITED, su inscripción.

Inscribir a AIG UK LIMITED, con sede en la ciudad de Londres, Inglaterra, en el Registro de Empresas Reaseguradoras no instaladas en el país, en los términos previstos en el Libro III de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay, la que operará en las ramas de Seguros para las que está autorizada en su país de origen.

Ec. Rosario Patrón

Intendente de Regulación Financiera